

Dragy



## Laboratorio Forense

**Autor:** Fernando Rodes Lloret

**Año de edición:** 2013

**Idioma:** Castellano

**Editorial:** Publicaciones Universidad Miguel Hernández de Alicante. San Vicente de Raspeig. Alicante.

**Páginas:** 223

El libro se inicia con una cita referente a la rápida marcha de la Medicina Legal hasta llegar a tener un nuevo ser y esplendor, la cual está sacada del prólogo de la obra, publicada en 1832, *Elementos de Medicina y Cirujía Legal*, de Peyró y Rodrigo y Rodrigo Martínez, de la que en su día una segunda edición en español, publicada en 1859, mereció ser reseñada en la sección de Bibliofilia Legal de esta revista. Hoy puede decirse que la Medicina Legal está situada en una nueva y muchísimo más alta cumbre que la que hace casi dos siglos proclamaron sus autores, de lo que es buena prueba la obra realizada por el médico forense Rodes Lloret con la colaboración en algunos capítulos de Muñoz-Quirós Caballero, Giner Alberola y Pastor Bravo, con el logro más que significativo, como demuestra el título del libro, de haber ampliado la información en el campo del laboratorio, desde el prácticamente único existente a gran escala de la Toxicología Forense al mucho más amplio de la totalidad de la Medicina Legal.

El libro contiene 30 capítulos, entre los que, como queda dicho, hay una breve referencia a la Toxicología, y ésta solamente dedicada a ilustrar al médico forense en lo que atañe a su responsabilidad en materia de recogida y remisión de muestras. El resto de los capítulos pueden dividirse en un primer grupo, que trata tanto los temas generales de actuación como aquellos dedicados a la relación del laboratorio con la policía científica, el informe pericial, la inspección ocular, la identificación y la documentoscopia, y un segundo grupo en el que se exponen con detalle los medios instrumentales necesarios en los laboratorios de biología, de histopatología, de criminalística y de antropología. Este último grupo de capítulos es el mayor en número y en la extensión de cada uno de

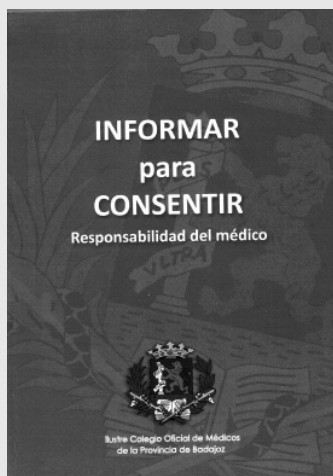
ellos, aportando las referencias, en todos los casos irrenunciables, a las normas de recogida y envío al laboratorio de las distintas muestras, y dando una útil información necesaria y suficiente para el médico forense sobre los fundamentos teóricos, las técnicas más habituales, los procesamientos de las diversas muestras, el valor diagnóstico de los resultados analíticos y la interpretación final de los hallazgos de laboratorio. En cada uno de estos capítulos hay una especial dedicación a lo que en la práctica policial de Estados Unidos recibe el nombre de "evidencia", tratando por separado las manchas de sangre y de semen, la investigación de pelos (como parte de la emergente especialidad médica denominada Tricología), de huesos cadavéricos y de restos óseos, estos últimos al servicio de la Antropología Forense, especialidad que en el texto ocupa una docena de capítulos, mientras los otros son más específicos de los objetivos clásicos de la Medicina Legal, como la identificación de los agentes y las circunstancias en la producción de los delitos.

Hay un capítulo muy especial, por su gran interés, que en solamente siete páginas ilustra sobre lo fundamental en Entomología, tanto en sus objetivos forenses (más que conocidos) que puede aportar esta distinta ciencia, por ejemplo la determinación del intervalo post mórtem y el cálculo estacional de la época del fallecimiento, como en la demostración en vida del abandono de menores o disminuidos a partir de muestras obtenidas de úlceras y heridas antiguas, dato que por primera vez hemos recogido en una lectura de Medicina Legal.

El texto está muy sistematizado, como corresponde a un libro de consulta al que vemos como un manual

de procedimiento que se dedica a destacar la ayuda que puede prestar el laboratorio dentro de las Ciencias Forenses, lo que explica que en el libro la iconografía

esté reducida a casi exclusivamente algunos dibujos del esqueleto y que no se den datos numéricos de resultados analíticos.



## **Informar para consentir. Responsabilidad del médico**

**Autor:** Pedro Hidalgo Fernández (coordinador)

**Año de edición:** 2013

**Idioma:** Castellano

**Editorial:** Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz. Indugrafic Artes Gráficas S.L. Badajoz.

**Páginas:** 253

Aparece ahora este nuevo tratado sobre el consentimiento informado como obra no venal patrocinada por el Colegio de Médicos de Badajoz y dirigida por su presidente, el Dr. Hidalgo, que se une a lo que con anterioridad pródigamente se ha publicado sobre el mismo tema en artículos, capítulos de libros y enciclopedias de Bioética y Bioderecho, y de modo monográfico en forma de textos de especial dedicación, entre los que sobresale como el más completo el libro de Pablo Simón, obra de solidez monolítica según Diego Gracia.

Por ser el consentimiento informado un punto frecuentemente presente y a menudo decisivo en las resoluciones de los litigios derivados de la praxis médica, toda nueva información debe ser bienvenida, máxime cuando la teoría del consentimiento informado sigue estando permanentemente abierta al debate por no haber quedado cerrado o haberse cerrado en falso, lo que en nuestra opinión explica que un extremo de tanta importancia tenga tan distinta valoración en los medios médicos y jurídicos, incluso con discrepancias en cada una de ellos, haciendo que no siempre se actúe en consecuencia y que no siempre se valore con equidad.

El texto consta de tres partes independientes entre sí, cada una de ellas dedicada al consentimiento informado del paciente y a la responsabilidad civil del médico, llamando la atención el título que se ha dado a la primera y principal, ya que en rigor la información precede al conocimiento y no al revés, pero más importante es reconocer en cada una de ellas la claridad de exposición y en la presentación

en distintos apartados para facilitar la búsqueda de las citas de puntos concretos dentro del texto, y con mayor importancia la elección de los autores de tan distinto origen, como médicos miembros de comisiones deontológicas, clínicos con experiencia en Medicina Legal, abogados expertos en Derecho Sanitario, magistrados y aseguradores.

La parte del texto dedicada al consentimiento informado del paciente ocupa el mayor número de páginas. Contiene una introducción a cargo del coordinador y cuatro estudios que sucesivamente tratan de la importancia de la información, del consentimiento de menores y discapacitados, del riesgo de reclamaciones legales por incumplimiento y de la jurisprudencia producida en la atención sanitaria pública. Las otras dos partes del libro incluyen trece aportaciones, de entre las cuales las más destacables por su mayor interés son las que se refieren a la responsabilidad penal y civil, al valor de la historia clínica como prueba, a la responsabilidad personal e institucional, y a las responsabilidades disciplinaria y tecnológica.

La lectura de este libro proporciona un adelanto en los conocimientos sobre el consentimiento informado, pero al mismo tiempo, como sucede en los temas sujetos a permanente debate, crea nuevas dudas, de las que puede servir como ejemplo la mención de una jurisprudencia minoritaria que sostiene la existencia de responsabilidad objetiva autónoma sin presencia de daño, lo que a nuestro juicio contradice la necesidad del hecho antijurídico.